



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIONES Y CONTRATOS
ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE TUXPAN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-Llave, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL ART. 34 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y OBRA PUBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR ESQ. 5 DE MAYO NO. 2 DE LA COLONIA ZAPOTE GORDO, C.P. 92860, DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ, PRESIDENTE; EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES, LIC. ROBERTO FERRER SALAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ; EL SÍNDICO UNICO; LIC. JAVIER BENITEZ PONCE, VOCAL, EL REGIDOR PRIMERO PROFR. ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ; VOCAL, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP, VOCAL, Y EL C.P. HUMBERTO BENITEZ PEREZ, CONTRALOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA PROCEDER A CALIFICAR Y EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE RELACIONADO CON EL CONCURSO NUM: DOP_2015301890050_FISM-DF_IR_027 RELATIVO A LA OBRA:-----

[Handwritten signature]

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN
2015301890050	CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL DE LA CALLE MANGO CRIOLLO A LA CALLE MANGO MANILA, DE LA COLONIA LOS MANGOS

-----H E C H O S-----

HACIENDO USO DE LA VOZ EL ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EXPONE: QUE UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACION LEGAL, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA PARTICIPANTE EN DICHA INVITACION Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR ESA DIRECCIÓN A SU CARGO, PROPONE: SE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA CONTRATISTA DENOMINADA PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$475,016.95 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIECISEIS PESOS 95/100 M. N.), EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A "CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL DE LA CALLE MANGO CRIOLLO A LA CALLE MANGO MANILA, DE LA COLONIA LOS MANGOS, POR SER LA PROPUESTA ECONOMICA MAS VIABLE Y LA QUE GARANTIZA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature and scribbles]

ACTO SEGUIDO, Y UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA LA PROPUESTA PRESENTADA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LO CUAL, EL CIUDADANO LIC. ROBERTO FERRER SALAS PREGUNTA A LOS MIEMBROS PRESENTES DEL SUBCOMITÉ EL SENTIDO DE SU VOTO, SIENDO LA SIGUIENTE: CIUDADANO LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA; LIC. ROBERTO FERRER SALAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA; EL



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


LICITACIONES Y CONTRATOS ACTA DE FALLO

SÍNDICO ÚNICO LIC. JAVIER BENITEZ PONCE, VOCAL, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA; EL REGIDOR PRIMERO, PROFR. ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ, VOCAL, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA; EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP, VOCAL, VOTA A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.-----

VISTO EL RESULTADO ANTERIOR Y HACIENDO USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ, CON BASE AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN EMITIDA DECLARA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ADJUDICADA LA OBRA NUMERO 2015301890050 DENOMINADA "CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL DE LA CALLE MANGO CRIOLLO A LA CALLE MANGO MANILA, DE LA COLONIA LOS MANGOS". A FAVOR DE LA EMPRESA "PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V." DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. -----

ASI MISMO SE INSTRUYE AL C. ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SE HAGAN LAS NOTIFICACIONES Y LA SUSCRIPCIÓN DE EL CONTRATO RESPECTIVO, CUMPLASE. -----

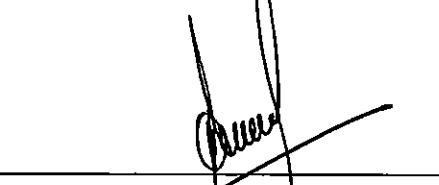
ACTO SEGUIDO, UNA VEZ CONCLUIDA LA REUNION, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA EN EL DIA DE SU INICIO, SIENDO LAS 14:00 HORAS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----



LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

LIC. ROBERTO FERRER SALAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

JAVIER BENITEZ PONCE
SÍNDICO ÚNICO VOCAL

PROFR. ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ
REGIDOR PRIMERO/VOCAL

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS/VOCAL

C.P. HUMBERTO BENITEZ PEREZ
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO

todos somos



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz
2014-2017



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VERACRUZ
Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS
No. Oficio.: TUX-PM/AD/OP/039/2015
Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: **PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V.**
Calle: LAS PALMAS No.48 ALTOS
Colonia: REVOLUCION MEXICANA
Ciudad: PANUCO, VERACRUZ
Presente

Atn'n: **ING. E JOSHUE JURADO AGUILAR**
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP_2015301890050_FISM-DF_IR_027, CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL DE LA CALLE MANGO CRIOLLO A LA CALLE MANGO MANILA, DE LA COLONIA LOS MANGOS, LOCALIDAD DE ALTO LUCERO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ., CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NÚMERO: 2015301890050, CON UN IMPORTE DE \$409,497.37 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 37/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$65,519.58 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 58/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$475,016.95 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIECISEIS PESOS 95/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 12 DE SEPT
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ

todos somos
TUXPAN
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2014-2017

c. c. p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
c. c. P.- Archivo

Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz
Tel.: (783) 83 49496 / 83 45321- Conm.: (783) 83 42155, 41041 y 42226 ext. 200

todos somos



Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa:	LICITACIONES Y CONTRATOS
Número:	2015301890050
Expediente	NOTIFICACION FALLO



Empresa: **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V.**

Calle: MOTOLINIA 126

Colonia CAZONES

Ciudad POZA RICA, VERACRUZ

Presente

Atn'n: ARQ. ALEJANDRO SUSTAITA SARMIENTO
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP_2015301890050_FISM-DF_IR_027, "CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL DE LA CALLE MANGO CRIOLLO A LA CALLE MANGO MANILA, DE LA COLONIA LOS MANGOS", LOCALIDAD ALTO LUCERO DEL MUNICIPIO DE TUXPAM, VER; CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICO S DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA "PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V." EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: 2015301890050, CON UN IMPORTE DE \$409,497.37, (CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 37/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$65,519.58 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 58/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$475,016.95 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIECISEIS PESOS 95/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.

TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP



Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa:	LICITACIONES Y CONTRATOS
Número:	2015301890050
Expediente	NOTIFICACION FALLO



Empresa: PROYECTOS EDUSTAFRAN, S.A. DE C.V.
Calle: MOTOLINIA 126
Colonia SAN MANUEL
Ciudad MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ
Presente

Atn'n: ING. STALIN SANCHEZ MACIAS
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP 2015301890050_FISM-DF IR 027, "CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL DE LA CALLE MANGO CRÍOLLO A LA CALLE MANGO MANILA, DE LA COLONIA LOS MANGOS", LOCALIDAD ALTO LUCERO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER; CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

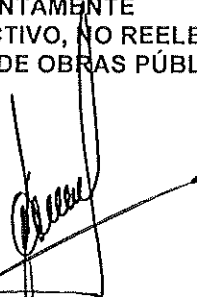
QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DE MÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA "PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V." EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: 2015301890050, CON UN IMPORTE DE \$409,497.37, (CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 37/100 M. N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$65,519.58 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 58/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$475,016.95 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIECISEIS PESOS 95/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.

TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

